



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
24 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 014201600512 00
Demandante(s)	LUZ ELENA ACOSTA ARANGO
Demandado(s)	ANDRES FERNANDO RAMIREZ VILLEGAS
Asunto	INCORPORA
AUTO SUSTANCIACIÓN	1801V

2

Se incorpora al expediente y se pone en conocimientos de las partes el informe de rendición de cuentas presentado por el auxiliar de justicia (secuestre), informando que el bien no ha producido activos.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

